

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A "**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 20 días del mes de marzo de 2018, a las 17:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en el edificio 9 de Octubre de las avenidas 9 de Octubre y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito D.M., se reúnen los accionistas de "SEGUR-RED AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A ", bajo la siguiente distribución de su capital social.

ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
CABRERA PIEDRA KATTIA JAQUELINE	PERSONAL	7.500	7,500.00	75.00%
MATEUS PONCE RAFAEL	PERSONAL	2.500	2,500.00	25.00%
TOTALES		10,000	10,000.00	100%

Dirige la reunión el Presidente Ad-Hoc de la compañía señor RAFAEL MATEUS PONCE conforme lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía. La Junta nombra como Secretario Ad-hoc el Sr. Gustavo Ernesto Soria Andrade conforme lo estipulado en el artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2017.

El presidente dispone que Secretaría dé lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

El Presidente solicita que secretaría de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio los ingresos disminuyeron en relación al año anterior, y no se pudo cumplir con el presupuesto establecido para ese año.

Siendo así, solicita a la Junta de accionistas que procedan a aprobar los Estados Financieros de la compañía y la propuesta efectuada por el Gerente de la misma.

La Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; y la propuesta efectuada por el Gerente en la cual la pérdida de \$-4538.99 es mantenida como resultados de ejercicios anteriores hasta nueva decisión de los accionistas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaría que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de accionistas, siendo las 18H30 se levanta la sesión.



MATEUS PONCE RAFAEL

PRESIDENTE AD-HOC- ACCIONISTA

GUSTAVO ERNESTO SORIA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOC



CABRERA PIEDRA KATTIA JAQUELINE
ACCIONISTA